

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. sobre agregación de vacantes á oposiciones.—SECCIÓN DOCTRINAL: Afanes del Magisterio, por J. Durán, de «El Magisterio Nacional».—Una nueva edición del «Quijote», por P. Gener.—El amor patrio, por M. S. Fuentes, de «El Magisterio Ler dano».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto de la sesión de 16 IV-05 de la Asociación de Maestros públicos de la provincia de Barcelona.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

18 de Abril actual (Gaceta del 23.)—La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo:

«Ilmo. Sr.: Habiendo surgido dudas al aplicar el art. 2.º del Reglamento de 11 de Agosto de 1901 en lo referente á agregación de vacantes á convocatoria de oposiciones, y resultando que se le ha dado interpretación diferente en los casos presentados, pues en unos se ha denegado la agregación por haber comenzado los ejercicios, aunque las vacantes se habían producido antes de empezar éstos, mientras en otros se ha resuelto lo contrario.

Considerando que al decir el referido artículo que «á cada convocatoria de oposiciones á Cátedras se agregarán las que resulten vacantes hasta el día en que den comienzo los ejercicios», se vino á establecer una modificación de las condiciones de las convocatorias, creando derechos á favor de los opositores que al presentarse como aspirantes lo son desde luego á las vacantes anunciadas y á las que en lo sucesivo se deban agregar, y este derecho es forzoso respetarlo:

Considerando que en la redacción de artículo referido no puede lógicamente deducirse que el haber dado comienzo los ejercicios de las oposiciones á que hayan de agregarse vacantes sea obstáculo para adoptar el acuerdo de la agregación, sino que al señalar esta fecha se refiere únicamente á que las vacantes se hayan producido antes, y en realidad las plazas han debido ser agregadas sin necesidad de petición de los interesados si en la indicada fecha se hallaban en situación de proveerse en el turno de oposición correspondiente:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que el haber dado comienzo los ejercicios de oposición no sea obstáculo para acordar la agregación de vacantes á oposiciones, con tal de que se hayan producido antes de la fecha fijada por el Presidente del Tribunal para dar comienzo los ejercicios, sin que varíe por las suspensiones que pudieran ocurrir, que sean de igual asignatura, Sección ó grupo respectivamente, que correspondan al mismo turno de oposición: y

2.º Que sin perjuicio de lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de Junio, 4 y 31 de Julio de 1902, las vacantes actuales que en estas mismas condiciones hayan debido agregarse sin que se haya hecho, se agreguen desde luego á las correspondientes convocatorias, aunque los ejercicios hayan ya comenzado».



SECCIÓN DOCTRINAL

AFANES DEL MAGISTERIO

PARA PONER LA ESCUELA PRIMARIA

á la altura que reclaman las circunstancias
actuales

La experiencia nos ha demostrado á todas luces que una gran parte de nuestra sociedad desconoce el alcance y verdadero sentido de la idea educación; así tomándola algunos como sinónimo de *moralidad*, consideran al hombre tanto más educado, cuantas más virtudes lleva á la práctica. Deduciendo otros el mayor grado de educación de la mayor suma de *conocimientos* que se atesoran; creen que instruido y educado son una misma cosa. Pero el mayor número de los que no toman la mentada idea en su verdadera acepción, lo forman aquellos que le dan la equivalencia de *urbanidad* ó *cortesanía* y, por lo tanto, conceden la nota de más educado al que más fórmulas de buena crianza conoce y saca á relucir.

Ni el hombre debe ser considerado como entidad formada de sentimientos ó de inteligencia solamente, ni como individuo que pueda aspirar tan solo al título de personaje de gran tono.

Para que el vehículo de la perfección humana se mueva hasta el límite donde es posible moverle y llenar el alto fin para que fuimos criados, es necesario que se atienda á nuestra cuádruple existencia perfecta de suyo; es decir, que se adquiera no tan sólo moralidad y finas formas, sinó que también agudeza, penetración y conocimientos en la inteligencia, salud y robustez en el cuerpo que es morada é instrumento del espíritu, y además nobles y elevados sentimientos.

De aquí el objeto de la educación, medio importantísimo por el que se dirigen metódicamente las cualidades físicas, intelectuales, estéticas y morales, para que se extiendan y fortifiquen convenientemente. Y como la instrucción no tiene otro objeto que la aplicación de los medios con los cuales adquiere el hombre útiles y provechosos conocimientos, queda reducida esta, como se ve, en otro más pequeño espacio.

Si educar, pues, es perfeccionar ó habilitar todas las fuerzas y disposiciones humanas é instruir es adornar ó enriquecer la inteligencia por medio de conocimientos, fácilmente se comprende que la educación ha de influir en el cuerpo y en el espíritu, porque fuerzas y aptitudes tienen los dos; mientras que la instrucción solo influye en el estado del entendimiento.

De la educación adquiere el hombre cuanto necesita para hacerse digno de Dios y de sus semejantes y de la instrucción no otra cosa que la esplendorosa luz que disipa las espesas sombras de la ignorancia.

La primera conduce á la humanidad al término de su bienestar y perfeccionamiento ó, lo que es lo mismo, de su prosperidad material y moral; pero la segunda solo pone en manos de la misma humanidad el arma con que hace frente á sus necesidades.

La educación hace sano, instruido, inteligente, moral y religioso al ser humano; más la instrucción se limita á hacerle científico, literato ó sabio.

Esta deposita en el almacén de nuestra mente conocimientos positivos, útiles y verdaderos y aquella nos dispone para hacer buen uso de tales conocimientos, en bien del que los posee y de los demás.

Quien vea en la instrucción un factor poderosísimo que nos suministra valiosos recursos para determinadas circunstancias de la vida, facilitando el desempeño del oficio, empleo ó carrera respectivos, no dejará de ver por poco que en ello se fije, que la educación nos lo suministra aplicables á todas las circunstancias, á todos los estados y condiciones de la vida, á todas las profesiones y carreras.

Los fines de la instrucción no van más allá de esta vida, por lo que es en sí aquella; los de la educación, de un orden más elevado, además de ofrecernos ya aquí mayor dicha y bienestar, extienden su vuelo á otra vida feliz é imperecedera.

La educación, en suma, no es tan solo ciencia, luz, saber y erudición, sino que también salud, fuerzas, penetración, sensibilidad, valor, bondad, nobleza y felicidad. Ella, y no la instrucción, señala los rasgos característicos del hombre, es la fisonomía de este, su carácter y costumbres, es el mismo hombre.

Véase como la educación es el todo y la instrucción una parte; pero dirigida esta, no obstante, según los principios y reglas que la ciencia pedagógica señala, constituye un elemento valiosísimo para que alcancen las humanas facultades el desenvolvimiento y pulidez necesarios; para que de ella se desprenda el mayor impulso educativo posible.

Y he aquí expuestas las diferencias fundamentales entre la educación y la instrucción, en las que descubrimos la piedra clave, podemos decir, de la robusta bóveda en que descansara la escuela integral, la escuela verdaderamente educativa.

Que la escuela primaria ha de ser educativa en todo lo posible, considerándola, si es elemental, superior ó de adultos, como continuación y complemento de la de párvulos, que lo es esencialmente, asunto es este que conocen perfectamente todos los individuos de la clase del magisterio; los cuales hállanse plenamente convencidos de que solo la educación constituye la verdadera panacea, el remedio infalible de nuestros males.

JUAN DURÁN VIVES

(De *El Magisterio Nacional*)



Una nueva edición del «Quijote»

Con facsimiles de documentos inéditos y un estudio del Excmo. Sr. D. José M.^a Asensio.
— F. Seix, Editor Barcelona 1905.

El inmortal libro de Cervantes no ha sido considerado siempre de igual manera.

En el pasado siglo creyósele sólo una sátira inmensa, una bufonería colosal, pero no se le vió el fondo altamente humano. A principios de este siglo, y en España hasta hace poco, apreciósele por la parte esencialmente literaria, y por muchos cervantistas nimios por su dicción.

No obstante, hoy en el mundo civilizado comparece el *Quijote* como una de esas obras especialmente representativas de la humanidad, como el *Prometeo* de Esquilo, el *Hamlet* de Shakespeare, de las cuales se desprende una filosofía profunda. El idealismo puro, el esfuerzo de la voluntad de-

sinteresado, pero sin el conocimiento de lo real, encárnanse en *el caballero de la Triste Figura*. El egoísmo vulgar, el conocimiento miope de los hechos, sin elevación de ninguna clase, están materializados en el obeso cuerpo del rústico Sancho Panza.

El primero es el ideal sin lo real. El segundo es el vulgar sentido común que se basa en la realidad actual, exento de la idea que impulsa y de la fe que vivifica. El hidalgo manchego es el caballero de la Justicia, y va que bebe los vientos montado en un caballo que parece el de la Apocalipsis, pues de tal sólo tiene la piel y el esqueleto. El escudero se nos presenta como un vulgar centuro, mitad asno y mitad patán, que sólo ve el polvo que sus pezuñas pisan. Dos personificaciones y una grande enseñanza. El idealismo puro y solo, se estrella contra los obstáculos de la realidad. ¡El egoísmo vulgar vuelve al punto de partida caballero en su jumento, sin haber hecho nada ni haber modificado nada!

Los miopes de inteligencia, los eruditos nimios, no pudieron apreciar que en estas dos figuras se encerraba toda la Humanidad: el realismo egoísta y el idealismo loco. Proteger á los débiles, castigar á los malvados, enderezar los entuertos, perseguir al crimen, ejercer la magistratura con la espada por montes y collados, en pleno camino real, ó por las veredas.

¡Qué programa más hermoso el de Don Quijote! Será una quimera; pero el vuelo de su quimera es como el de las águilas, y merecería tener las alas de la victoria. Si el hidalgo manchego resultó ridículo, es por exceso de talla. Hace sonreír á los hombres á fuerza de ser sobrehumano.

La fiebre del entusiasmo le hace delirar; la sed de justicia inflama su razón y la extravía. Es un loco que merece ser un Dios, un Dios justiciero; su ideal de justicia es tan grande que está por encima de todas las instituciones, y no puede encerrarse en las mezquinas leyes humanas. No reconoce alcaldes ni alguaciles. La vara del corregidor es para él un junco irrisorio, y el corchete un malandrín. La Santa Hermandad le hace una concurrencia baja. Así ataca á mano armada y con furor inaudito á sus cuadrilleros.

Su idea de un derecho espontáneo y li-

bre, resultado de una inspiración superior, le vuelve hostil á toda magistratura constituida. Parece el *Superhombre* profetizado por Nietzsche, «sin más ley que su espada ni más código que su voluntad». Por odio á la policía regular, fraterniza con los bandidos; por compasión por los que sufren, absuelve todo un presidio.

Y no obstante tanta nobleza, la realidad por él desconocida se venga del idealista con crueles represalias. Creyendo destruir gigantes, es volteado por los molinos; buscando emires que retar, sólo encuentra carreteros que lo aporrean; pensando despedazar monstruos, sólo revienta pellejos; los mismos presidiarios que liberta le apedrean; el muchacho que libra del látigo de su amo, se vuelve en contra de él. Y cuando se pone en frente de dos leones, ni siquiera le hacen caso.

Y no obstante, es el prototipo de la nobleza y de la hidalguía, imagen de todas las virtudes nobles del pueblo español que simboliza. Como él, su único defecto es el haberse figurado vivir en otros tiempos. El vivir retrasado de su época.

*
* *

Así se comprende el interés cada día creciente de esta creación colosal de Cervantes. Como lo indica muy atinadamente D. José María de Asensio en el interesantísimo prólogo que acompaña la edición del Sr. Seix, casi no pasa año alguno sin que se publiquen ediciones del *Quijote* en España, Francia, Inglaterra y Alemania, así como en las naciones hispano-americanas, y, según han observado los cervantistas más rebuscadores, ninguna edición es corriente en el comercio de libros á los diez años de publicada.

La edición presentada al público por el Sr. Seix, ofrece varias novedades de un valor inestimable.

Unas disquisiciones profundas del señor Asensio, en que se resuelve la cuestión de la patria de Cervantes, la cual resulta ser definitivamente ALCALÁ DE HENARES, como lo prueba el documento, cuyo facsímil figura en el tomo I, un estudio de una causa por muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, en que muy á su pesar intervino Cervantes, estudiado con gran detención. In-

vestigaciones importantes sobre la vida y circunstancias de la hija natural de Cervantes, doña Isabel Saavedra, refutándose todo cuanto sobre ésta se ha fantaseado.

Acompañan á la obra, en corroboración de estas sabias disquisiciones del Sr. Asensio, los facsímiles siguientes:

1.º Una escritura de Finiquito entre Miguel de Cervantes y Tomás Gutierrez de Sevilla.

2.º Una escritura de poder á favor de Fernando de Silva, para que, en nombre de Cervantes, pudiese acudir á la curia eclesiástica solicitando fuese absuelto el gran escritor, de la censura y excomunión que le había sido impuesta.

3.º Una carta de puño y letra de Cervantes, dirigida al arzobispo de Toledo, agradeciéndole un donativo, cuya fecha es muy próxima á la de la muerte de Cervantes.

4.º Un memorial de puño y letra del propio Cervantes, solicitando se abriera una información sobre su cautiverio de Argel.

La edición es elegantísima. Está la obra impresa en puros tipos elzevirianos, y los principios de capítulos están ornados con frisos é iniciales de estilos policromados, realzados con oro, diferentes todos y de un gusto exquisito, tal como se encontraban en los libros de horas, hechos á mano, á fines de la Edad media. Están dibujados expresamente por los primeros ornamentistas de nuestra nación, inspirándose en los mejores códigos de nuestros archivos.

Acompañan también á esta preciosa publicación una reproducción por el fotograbado, de diez páginas, de una edición impresa por Juan de la Cuesta en 1605, con notas manuscritas marginales, sobre las que, en su concienzudo prólogo, hace unas sabias y atinadas disquisiciones el Sr. Asensio, probando que no son del propio Cervantes, como pretendiera el doctor Ortego.

La ilustración ha corrido á cargo de dos grandes artistas: el Sr. Moreno Carbonero y el Sr. Barrau. Once de las láminas al cromo, de un tiraje esmeradísimo, y que ponen los talleres de la casa Seix al nivel de las primeras del extranjero, son reproducciones de cuadros del Sr. Moreno Carbonero. La otra lo es de un cuadro del Sr. Ba-

rrau (D. Laureano). Y todos estos cuadros, de una gran propiedad histórica y de una verdad local sorprendente, han sido pintados exprofeso para que sus reproducciones fieles formaran la ilustración de esta edición memorable del *Quijote*.

Para terminar, diremos que la encuadernación es en pergamino con dibujos é inscripciones que recuerdan las de los códices más notables de los pasados tiempos.

Damos la enhorabuena á la casa Seix, por no haber escaseado ninguna clase de sacrificios, á fin de que esta edición fuera digna de la colosal obra del ilustre manco de Lepanto, y no dudamos que el público inteligente la acogerá con el favor que se merece —POMPEYO GENER.



PARA LOS NIÑOS

EL AMOR PATRIO

Quizá tengais de la patria una idea confusa, asociada probablemente á algunos hechos sublimes con que la historia ha despertado vuestro entusiasmo, á las estátuas contempladas en calles y paseos, á las procesiones cívicas del Dos de Mayo ó á las glorias y tradiciones de vuestro pueblo natal; más si reflexionais un instante, comprenderéis que este sentimiento ha hecho latir instintivamente vuestros corazones.

Que amais á vuestras madres con locura, lo sé; que daríais por ellas vuestras riquezas ó alegrías lo adivino; pues pensad que la patria es otra tan tierna, tan solícita, tan amorosa, como las vuestras. Ella os ha dado su religión y su idioma; ella proporciona á vuestros padres trabajo ó bienestar; ella fué la cuna de vuestra infancia y será el jardín de vuestras ilusiones juveniles, el templo y el hogar de vuestros afectos más sagrados, el lecho de eterno reposo para vuestros cuerpos sin vida.

Las naciones cuyos inventos os asombran, sienten el amor patrio con indecible intensidad; aman á su patria porque es rica, inteligente, poderosa, como España lo ha sido; más ¿os parece que por hallarse hoy postergada no la debéis amar? ¿Sería justo que los que os enorgulleceis con

vuestro apellido ilustre y tenéis á gala hablar de vuestra alcurnia y de vuestra familia, si ésta se viera sumida en la miseria, si vuestros padres, á fuerza de trabajar para vosotros, quedasen ciegos ó paralíticos, os avergonzaríais de llamaros hijos suyos en vez de consolarlos en su desgracia? Tal es la conducta de los que denigran á España al verla humillada y empobrecida por la ignorancia, la frivolidad ó la ingratitud de sus mismos hijos.

Amadla siempre, tened la energía y la dignidad de no despreciarla, como no despreciaríais á vuestra madre abatida y enferma. Pensad que todas las naciones han sufrido pruebas y pérdidas crueles. Francia misma se vió no ha mucho invadida por los alemanes; la Alsacia y la Lorena tuvo que rendir á los prusianos hasta la capital, y, sin embargo habeis oido mil veces que Francia es hoy uno de los Estados más ricos y poderosos. ¿Por qué? Porque sus moradores, lejos de despreciarla, se dedicaron á engrandecerla con su talento y con su trabajo.

Imitad su conducta y en lo poco que podais honrad á España, siendo modelos de virtudes, desmintiendo con vuestra cultura la idea de ignorancia que de nosotros tienen, y reprobando con vuestras acciones los vicios que han enervado la energía de la raza española.

En vez de libros de hadas y encantos, que están llenos de mentiras, pedid á vuestros padres que os compren los cuentos de Daudet, y *Corazón*, de Amicis; en ellos odiareis la imprudencia de *El niño espía y traidor*; admirareis, entre los horrores del sitio de París, á la nieta del coronel *Jouve*; llorareis, con la patética despedida del Maestro de Escuela que da la última lección en francés á los alsacianos, como habrán llorado muchos niños de nuestras perdidas colonias al recibir la última lección de Maestros españoles; vereis, sobre todo, como enaltecía á Italia el héroe del *Diario de un niño*, y entonces rogareis á nuestros literatos de valía que os escriban obras tan hermosas como éstas, cuentos que os impulsen á amar á nuestra patria como esos niños aman á la suya.

MAGDALENA S. FUENTES.

(De *El Magisterio Leridano*)

SECCIÓN PROVINCIAL

Asociación de maestros públicos

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Junta Directiva

Extracto de la sesión del día 16 Abril 1905

Esta Junta directiva en sesión de ayer acordó:

1.º Autorizar al Sr. Presidente para que de acuerdo con los de las Asociaciones provinciales de Gerona, Tarragona, Lérida y Baleares dirijan una instancia al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, en la que se apoye cuanto se pide en la que envió esta Junta y se agreguen los extremos que se crean pertinentes en bien de la enseñanza y del Magisterio.

2.º Constituir una Asociación de Distrito Universitario, conservando cada provincial la organización y vida actuales.

3.º Autorizar á la Presidencia para que en la instancia que se elevará al Ministerio se pida que á los Maestros actuales que salgan perjudicados con la reforma, les sean respetados los derechos adquiridos al amparo de la ley, como se hace con los Profesores de Escuelas Normales.

4.º Pedir, á propuesta de la Sección de Mataró, que se alce la suspensión de concursos y oposiciones, por considerarla perjudicial á la enseñanza y al Magisterio.

5.º Mandar una circular á todos los Maestros del Partido de San Feliu de Llobregat, rogando á los mismos que estampen al pié de ella, y la remitan a esta Directiva, si están conformes con la conducta observada por el Presidente de la Sección, en vista de la contradicción manifiesta que se observa entre las dos comunicaciones que éste ha enviado con fecha 23 de Marzo y 4 de Abril; pidiendo, además, que sea relevado del cargo, en caso de disconformidad.

6.º Autorizar al Delegado por el Partido de Manresa, D. José Vilá y Sellarés, para que en nombre de la Asociación redacte un Mensaje al Presidente de la «Fédération générale des Instituteurs Belgues», agradeciéndole la invitación que hace con ocasión del Congreso que debe celebrarse

en Lieja y confiarle la representación de los Maestros de esta provincia.

7.º Y por último, visto á una carta del Sr. Delegado de la proyectada Exposición pedagógica internacional de Barcelona, invitando á la Directiva á visitar el campo escolar que existe en los terrenos que se destinan á aquel Certamen.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados.

Barcelona 16 de Abril de 1905.—El Secretario, José Udina y Cortiles.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Según *La Educación*, periódico profesional de Madrid que dirige el ex-Director general de Instrucción pública Sr. Vincenti, el Ministro Sr. La Cierva había ordenado á los Rectores que incoaran expediente gubernativo contra todos los maestros de escuela pública que bajo su firma censuraran ó atacaran las reformas en la enseñanza proyectadas por dicho Ministro.

De la Provincia

Con motivo de las desastrosas reformas del Sr. La Cierva y para defenderse de los amenazados derechos del Magisterio se ha concebido el proyecto de constituir una Asociación de Distrito Universitario formada por la Federación de las asociaciones provinciales de maestros de las cuatro provincias catalanas y Baleares.

Nos parece bien en principio dicha idea y más aún respetándose como se respetan la autonomía y la organización de las asociaciones existentes.

Nuestra asociación que fué oportunamente invitada para entrar á formar parte del nuevo organismo no podrá contestar de un modo categórico sin que antes haya recaído acuerdo favorable tomado por mayoría de asociados.

Daremos á conocer los trabajos que se realicen en dicho sentido.

El sábado anterior se reunieron en el local del Centro del Magisterio buen número de maestros públicos y privados de Palma para ver de llevar á la práctica el acertado pro-

yecto iniciado por D. Jerónimo Castaño de fundar una sociedad de Consuelos Infantiles para conmemorar el centenario del Quijote.

Los concurrentes se adherieron al pensamiento y volverán a reunirse el domingo 30 del corriente á las 10 y media en el mismo local.

A dicha reunión quedan invitados nuestros compañeros á fin de dar la última mano á la constitución de dicha sociedad.

† Nuestra estimada compañera la distinguida Maestra de Párvulos de Mahón doña María Villalonga ha tenido el sentimiento de ver morir á su hijo don Germán de la Gándara, pasado á mejor vida el 19 de los corrientes.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame.

Hemos recibido un folleto conteniendo la conferencia que sobre el tema *Patriotismo* ha dado en el Paraninfo del instituto de Toledo, el Comandante de Artillería D. Juan Martínez Aníbaro.

Agradecemos el envío y felicitamos al autor.

Con fecha de 19 de este mes el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca nombró Director de la Asociación de Maestras de Santa Teresa de Jesús, establecida en esta capital al M. I. Sr. D. José Miralles y Sbert Canónigo Archivero y vocal que ha sido de la Junta Provincial de primera enseñanza.

Felicitamos á la Asociación y al agraciado.

La Casa editorial de los Sucesores de Hernando, Sres. Perlado, Páez y C.^ª, acaba de poner á la venta un nuevo tomo de la importantísima Enciclopedia pedagógica titulada *Teoría y práctica de la Educación y la Enseñanza* y de que es autor el reputado y fecundo pedagogo D. Pedro de Alcántara García.

El nuevo tomo, que es el IX de la obra, tiene el interés que ofrece la importancia de la materia y la novedad entre nosotros de buena parte de ella, según revela el título de este tomo: *Organización administrativa de las escuelas y legislación escolar comparada*.

En la primera parte del libro ofrece el señor Alcántara García un acabado resumen

del Derecho en general y del administrativo en particular, necesario y suficiente para la mejor inteligencia de lo que sigue. La segunda parte la consagra á la *legislación escolar española y extranjera comparadas*, que es lo que constituye la novedad é interés del libro.

Empieza el autor esta parte segunda por dar idea de la legislación en general y de la escolar en particular, estudiando á continuación los fundamentos legales, fuentes y caracteres externos de nuestra legislación de primera enseñanza. Y enseguida entra á tratar cada uno de los principales extremos que esa legislación abraza, partiendo siempre de lo vigente en España, y exponiendo á continuación lo que rige en casi todas las naciones de Europa y principales de las demás partes del mundo sobre esos extremos; á saber: divisiones, grados y programas de la primera enseñanza; obligación y gratuidad de ella; clases y número de las escuelas que debe haber; creación é instalación de ellas; nombramientos, derechos, sueldos, emolumentos de los maestros; formación de los mismos y organización de las Escuelas Normales; organización general (central y local) de la primera enseñanza; inspección de la misma; y, en fin, su régimen económico, quienes satisfacen las atenciones escolares, presupuestos, etc.

Después de estas indicaciones no precisa decir más para que se comprenda la importancia del nuevo libro del Sr. Alcántara García; solo añadiremos que las reformas de la primera enseñanza del Sr. La Cierva le dan carácter de gran actualidad, pues lo hacen útil y hasta necesario consultarlo con motivo de las discusiones que esas reformas han de producir.

El libro de que tratamos hace un volumen en 4.^º de 412 páginas; su precio, 5 pesetas en rústica.

VENTA

Se desea vender 4 mesa-bancos y una pizarra propios para Escuela.

Para informes: Rambla 9, barbería.

Tipo-lit. de B. Rotger

Los escorpiones

Los escorpiones tienen en el aguijón encorvado de la punta de su abdomen un arma venenosa, infaliblemente mortal para los demás escorpiones y que en animales más grandes y aún en el hombre produce efectos peligrosos cuando no la muerte. El veneno es un líquido claro como el agua y que fácilmente se seca.

Los escorpiones permanecen debajo de las piedras, en la madera podrida, en los agujeros y otros escondites oscuros; pero agrandándoles el calor penetran á menudo en las viviendas humanas, donde se esconden en las camas, en las ropas y en el calzado. Así el caminante como el hombre que trabaja al aire libre, sobre todo en terrenos pedregosos, pueden acercarse al insecto sin saberlo, y entonces no es fácil evitar una picadura, pues los escorpiones quieren defenderse. La picadura es en extremo dolorosa; produce inflamación, paralización, calentura, desmayos y vómitos más graves en los países cálidos que en los templados. Una segunda herida produce los efectos menos violentos y duraderos que la primera, y la tercera es aún menos peligrosa que la segunda.

La ceniza del tabaco y el amoniaco calman eficazmente el dolor y la inflamación y la ipepacuana los vómitos.

Edad cuaternaria

Esta es la última fase del desarrollo de la tierra. Todos los animales que viven actualmente han aparecido ya. Los paquidermos de formas monstruosas y apacibles costumbres viven en las verdes planicies en donde pacen también rebaños de elefantes, de ciervos y de camellos. En las selvas y en las cavernas se emboscan los tigres, las yenas y los osos. Las aves de presa anidan en las rocas. El mundo cuaternario se asemejaría en todo, al nuestro si alguno de los animales que lo han poblado hoy desaparecidos no aceptasen formas edosales. El mamuth de 5 á 6 metros de alto poseía unos colmillos encorvados de más de 4 metros de longitud y su lomo estaba cubierto de un espeso vellón.

El oso de las cavernas, el ciervo gigantesco y el rinoceronte gigante han desaparecido de la superficie del globo. Dos aves grandísimas el dinornis y el epiornis solo existen en estado fósil.

En la época cuaternaria todo el norte de Europa, los Alpes y los Pirineos estaban recubiertos por un colosal manto de hielo del cual nuestros más imponentes glaciares solo dan una muy débil idea.

Después de la retirada ó desaparición de los grandes glaciares cuaternarios la tierra ha adquirido la forma exterior que nos presenta hoy. Su temperatura es la que nosotros observamos. Sus climas son los nuestros. Sus animales son los que viven cerca de nosotros; sus flores son las que nos dan hoy sus perfumes.

El Amazonas

Uno de los rios más curiosos y el más formidable entre todos es el Amazonas.

Corre de Este á Oeste hacia el Atlántico en la América del Sur.

Su longitud es de 6000 kilómetros cuadrados y su cauce tiene 7.000,000 de km², sus afluyentes presentan una red de 50.000 kilómetros de vía navegable; bajo la influencia de las lluvias tropicales experimenta crecidas de 12 á 16 metros y entonces la corriente en la desembocadura arroja á otro mar 268.000 metros de agua por segundo 10 veces más que el Misisipi.

Recibe por afluyentes rios más grandes que los mayores de Europa. Alcanza profundidades de 80 metros y en algunos puntos de su cauce llega hasta los 100 metros. Los buques más grandes pueden penetrar hasta cuatro mil kilómetros tierra adentro. Es tan ancho que en la embocadura de algunos de sus afluyentes Madera, Zapajos, Rio Negro que sus orillas se desvanecen y desaparecen; entonces el observador tiene ante su vista una inmensa sábana de agua que se parece al mar.

El Amazonas tiene lo mismo que el Océano sus olas altas de algunos metros, en las tempestades lo surcan los peces de agua salada y los efectos de la marea se sienten 6000 kilómetros lejos de su desembocadura.

A pesar de todo el Amazonas no ha recibido todavía el sello de la civilización y no es tan frecuentado que merezca el nombre de vía internacional.

Los pulpos

La especie más común y extendida de los moluscos marinos y también la que alcanza mayores dimensiones, es el pulpo vulgar, de color gris blanquiceo, que cuando se irrita presenta tintes pardos, rojos y amarillos, cubriéndose además toda la parte superior del cuerpo de prominencias verrugosas. El distintivo más importante de la especie consiste en tener tres grandes tentáculos en cada ojo. Estos animales se encuentran en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Océano Indico,

Habitán los pulpos en un fondo pedregoso y se ocultan por lo regular en agujeros y hendiduras, en las que su cuerpo blando y elástico penetra con facilidad. Allí acechan á los animales de que se alimentan; apenas los divisan, abandonan cautelosamente su escondite y precipitanse como el rayo sobre su víctima, envuélvenla con los brazos, la sujetan por medio de los discos chupadores, se dirigen á nado sobre su presa, siempre de lado, y llegados al punto donde se hallan, giran con una rapidez inconcebible abriendo sus ocho brazos para asirla. Así, con ayuda de brazos y discos, escondidos en las piedras ó la arena, esperan con paciencia á que pase un pez ó un crustáceo del cual se apoderan inmediatamente.